

Oficio Nro. STHV-2020-0405-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2020

Asunto: Resolución No. 021-CVH-2020 de la Comisión de Vivienda y Hábitat, y mesas de trabajo

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-1769-O en el que se remite la resolución No. 021-CVH-2020 de la Comisión de Vivienda y Hábitat en la que resolvió: *“solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que en un plazo de 15 días remita para conocimiento de la comisión una propuesta de mesas de trabajo para la socialización, revisión y aportes desde los sectores involucrados en la implementación de vivienda de interés social a fin de tratar el borrador de ordenanza de la Promoción Hábitat y Vivienda de interés social Sustitutiva a la Ordenanza 267 ahora incorporada en el libro IV.5 “De la Vivienda y Hábitat” del Código Municipal.”*

Para efecto de la revisión de la propuesta, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ha entrado en contacto con diferentes instituciones y organismos no municipales que han mostrado su interés en colaborar con sus aportes en el desarrollo de la normativa para vivienda de interés social. Estas entidades son:

- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI
- Colegio de Arquitectos de Pichincha – CAE
- Gremio de oferentes de vivienda en terreno propio – OVTP
- Fundación Somos Ecuador
- Habitar Colectivo

En este contexto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda preparó la primera mesa de trabajo con dichas instituciones para revisar la propuesta, a llevarse a cabo el día martes 09 de junio de 2020 a las 9:00 de manera virtual, sobre la cual me permito hacer extensiva la invitación a los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat, o a sus respectivos delegados, a participar en la mesa de trabajo y compartir así mismo sus aportes.

Adicionalmente, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda invita también a los miembros de la Comisión

Oficio Nro. STHV-2020-0405-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2020

de Vivienda y Hábitat a participar en la primera mesa de trabajo interinstitucional con entidades municipales para tratar el capítulo correspondiente a la atención habitacional emergente de la propuesta, a llevarse a cabo el día jueves 11 de junio de 2020 a las 9:00, igualmente de manera virtual.

El documento sobre el que se trabajará es el borrador que se hizo llegar a la comisión mediante oficio No. STHV-2020-0350-O de 15 de mayo de 2020, el mismo que adjunto nuevamente a este oficio.

Cordialmente solicito se sirva confirmar su asistencia, o de su delegado, a la mesa de trabajo a la siguiente dirección de correo electrónico: evelyn.roman@quito.gob.ec. El enlace de acceso a la sala virtual será confirmado a través del mismo medio de correo electrónico.

Esperamos contar con su presencia y agradecemos de antemano la atención que se sirva dar al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-1769-O

Anexos:

- resolución_no_021-cvh-2020.docx.pdf
- Propuesta normativa de vivienda_Segundo borrador_14-may-2020.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Wladimir Giovanni de la Torre Hurtado	gdth	STHV-DMDU	2020-06-02	
Aprobado por: Rafael Antonio Carrasco Quintero	RACQ	STHV	2020-06-03	